

***HSBC Global Asset Management (México),  
S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de  
Inversión, Grupo Financiero HSBC, (Subsidiaria  
de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.)***

Estados Financieros Dictaminados

31 de diciembre de 2018 y 2017

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero HSBC,  
Índice  
31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes .....	1 a 4
Estados financieros:	
Balances generales .....	5
Estados de resultados .....	6
Estados de variaciones en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Estados de valuación de cartera de inversiones .....	9
Notas sobre los estados financieros .....	10 a 26



## **Informe de los Auditores Independientes**

A los Accionistas de  
HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de la cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y por los ejercicios terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.





Cuestiones clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
<p><u>Tecnología de la Información (TI)- Administración de Accesos</u></p> <p>El enfoque de auditoría se basa en gran medida en los controles automatizados y, por lo tanto, en la efectividad de los controles sobre los sistemas de TI.</p> <p>Los controles de administración de acceso son fundamentales para garantizar que los cambios en las aplicaciones y los datos subyacentes se realicen de manera adecuada. Los controles de acceso apropiados contribuyen a mitigar el riesgo de posibles fraudes o errores como resultado de los cambios en las aplicaciones y los datos.</p> <p>En años anteriores, identificamos e informamos que los controles sobre el acceso a aplicaciones, sistemas operativos y datos en el proceso de reporte financiero requerían mejoras.</p> <p>Durante los últimos 4 años, la administración ha implementado actividades de remediación que han contribuido a reducir el riesgo sobre la administración de acceso en el proceso de reporte financiero; sin embargo, los problemas relacionados con el acceso privilegiado y el acceso de los usuarios de negocio continuaron sin resolverse en áreas de la infraestructura tecnológica, lo que requiere que nuestro enfoque de auditoría responda a los riesgos presentados.</p>	<p>Los permisos de acceso fueron probados sobre las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos que soportan el proceso de reporte financiero, revisando que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las solicitudes de altas de usuarios fueron revisadas y autorizadas adecuadamente;</li> <li>● Los accesos de usuarios se eliminaron de manera oportuna cuando un individuo ha dejado o cambiado su rol;</li> <li>● Los permisos de acceso a las aplicaciones, sistemas operativos y bases de datos fueron monitoreados periódicamente para verificar que son adecuados; y</li> <li>● Los accesos altamente privilegiados fueron restringidos al personal apropiado.</li> </ul> <p>Otros aspectos que se evaluaron de forma independiente incluyeron políticas de contraseñas, configuraciones de seguridad, controles sobre cambios en las aplicaciones y bases de datos y que los usuarios de negocio, los desarrolladores y el soporte de producción no tuvieron acceso para cambiar aplicaciones, el sistema operativo o las bases de datos en el entorno de producción.</p> <p>Como consecuencia de las deficiencias identificadas, se realizaron los siguientes procedimientos adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cuando se identificaron accesos inadecuados, entendimos la naturaleza del acceso y, cuando fue posible, obtuvimos evidencia adicional de que las actividades realizadas fueron adecuadas;</li> <li>● Se realizaron pruebas sustantivas adicionales sobre conciliaciones específicas de fin de año (por ejemplo, conciliaciones de cuentas bancarias y partes relacionadas) y confirmaciones con contrapartes externas;</li> <li>● Se realizaron pruebas sobre otros controles compensatorios.</li> </ul>





## **Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con los Estados Financieros**

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables a las sociedades operadoras de fondos de inversión en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sociedad.

## **Responsabilidad de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material derivado de un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe



incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

El nombre del socio a cargo de la auditoría se informa a continuación.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Valdez González', with a horizontal line underneath it.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 28 de marzo de 2019



**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
(SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC)**

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Disponibilidades (nota 5)	\$ 256,656	\$ 176,971	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 197,104	\$ 83,158
Cuentas por cobrar	145,189	114,163	Impuestos a la utilidad	0	10,385
Inversiones permanentes en acciones (nota 6)	30,355	30,299	Total del pasivo	197,104	93,543
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 7)	4,456	4,119	Capital contable (nota 8):		
Otros activos	92	139	Capital contribuido:		
			Capital social	1,316	1,316
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	384	384
			Resultado de ejercicios anteriores	10,663	587
			Resultado neto	227,281	229,861
				238,328	230,832
			Total del capital contable	239,644	232,148
	\$ 436,748	\$ 325,691		\$ 436,748	\$ 325,691

Cuentas de orden	2018	2017
Capital Social Autorizado	\$ 1,316	1,316
Acciones emitidas	1,316	1,316
Colaterales recibidos por la entidad	-	-
Otras cuentas de registro	\$ 792,204	703,998

Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"El capital social historico al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por \$1,316"

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron valoraron con apego a normas prácticas de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genova  
Director de Contabilidad



**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Comisiones y tarifas cobradas (nota 3)	\$ 1,019,875	\$ 785,469
Comisiones y erogaciones pagadas (nota 5 y 10)	<u>(562,069)</u>	<u>(353,752)</u>
Ingresos por servicios	<u>457,806</u>	<u>431,717</u>
Margen integral de financiamiento, neto	13,512	13,349
Otros (egresos) ingresos de la operación, neto	(2,540)	(549)
Gastos de Administración (nota 5)	<u>(148,273)</u>	<u>(125,624)</u>
Resultado de la operación	(137,301)	(112,824)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>56</u>	<u>1,477</u>
	<u>(137,245)</u>	<u>(111,347)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>320,561</u>	<u>320,370</u>
Impuesto a la utilidad causado (nota 7)	(93,618)	(92,052)
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 7)	<u>338</u>	<u>1,543</u>
	<u>(93,280)</u>	<u>(90,509)</u>
Resultado neto	\$ <u>227,281</u>	\$ <u>229,861</u>

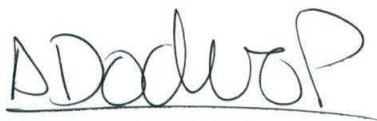
Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Miles de pesos)

	Capital		Capital Ganado			
	Contribuido		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total del capital contable
	Capital social					
Saldos al 1 de enero de 2017	\$ 1,316	\$ 384	\$ 162	\$ 202,287	\$ 204,149	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:						
Acuerdo tomado en la asamblea del 28 de abril de 2017						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			202,287	(202,287)		
Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 25 de octubre 2017 pago de dividendos			(202,000)		(202,000)	
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			287	(202,287)	(202,000)	
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto				229,861	229,861	
Otros			138		137	
			138	229,861	229,998	
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,316	384	587	229,861	232,148	
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:						
Acuerdo tomado en la asamblea del 27 de abril de 2018						
Traspaso del resultado del ejercicio anterior			229,861	(229,861)		
Acuerdo tomado en los Consejos de Administración del 26 de abril 2018 pago de dividendos			(220,000)		(220,000)	
Total de movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas			9,861	(229,861)	(220,000)	
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado neto				227,281	227,281	
Otros			215		215	
			215	227,281	227,496	
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,316	384	10,663	227,281	239,644	

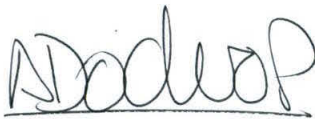
Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el Artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genova  
Director de Contabilidad

**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MÉXICO), S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado neto	\$ 227,281	\$ 229,861
Ajuste por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	93,280	90,509
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(56)	(1,477)
Amortizaciones de pagos anticipados	<u>139</u>	<u>268</u>
	320,644	319,161
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos	(31,117)	7,943
Cambio en otros pasivos operativos	113,946	17,402
Pagos de impuestos a la utilidad	(104,003)	(87,779)
Otros	<u>215</u>	<u>138</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>299,685</u>	<u>256,865</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	<u>0</u>	<u>(1,402)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>0</u>	<u>(1,402)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(220,000)	(202,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(220,000)</u>	<u>(202,000)</u>
Incremento (Decremento) neto de disponibilidades	79,685	53,463
Disponibilidades al inicio del período	<u>176,971</u>	<u>123,508</u>
Disponibilidades al final del período	\$ <u>256,656</u>	\$ <u>176,971</u>

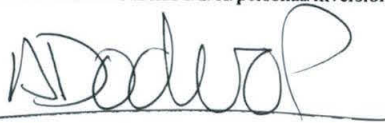
Las 12 notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben".

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>

[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



Antonio Dodero Portilla  
Director General



Diego Di Genova  
Director de Contabilidad



**HSBC GLOBAL ASSET MANAGEMENT (MEXICO), S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO HSBC**

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Miles de pesos)

	<b>Emisora</b>	<b>Serie</b>	<b>Tipo de valor</b>	<b>Tasa al valor</b>	<b>Calificación o bursatilidad</b>	<b>Cantidad de títulos</b>	<b>Total de títulos de la emisión</b>	<b>Costo promedio unitario de adquisición</b>	<b>Valor razonable o contable unitario</b>	<b>Costo total de adquisición</b>	<b>Valor razonable o contable total</b>
<b>31 de diciembre de 2018</b>											
<b>Disponibilidades (Nota 5)</b>											
<b>Pagaré a plazo</b>	40-021	9294910	76	6.00%	156	1	1	250,000 \$	250,000 \$	250,000 \$	250,000 \$
<b>31 de diciembre de 2017</b>											
<b>Disponibilidades (Nota 5)</b>											
<b>Pagaré a plazo</b>	40-021	9294910	76	5.00%	156	1	1	160,000 \$	160,000 \$	160,000 \$	160,000 \$

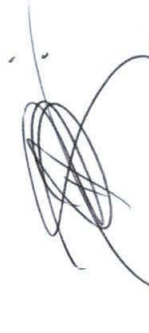
"Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valieron con apego a normas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de Valuación de Cartera de Inversión fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

<http://www.hsbc.com.mx/1/2/es/personas/inversiones-fondos/global-asset>  
[www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv)



**Antonio Dodero Portilla**  
Director General



**Diego Di Genova**  
Director de Contabilidad

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

*Miles de pesos, excepto cuando lo indica*

**Nota 1 - Constitución y objeto social:**

HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC (la Operadora), fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como tal y obtuvo autorización para su funcionamiento el 19 de octubre de 2001 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (Grupo), con domicilio en la Ciudad de México, quien posee el 99.9% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC Holdings) posee el 99.99% del capital social del Grupo. La Operadora tiene por objeto prestar servicios administrativos y de operación a los Fondos de Inversión del Grupo (Fondos de Inversión).

La Ley de Fondos de Inversión (LFI), resalta la importancia de la independencia de las sociedades operadoras de fondos de inversión, lo que implica que las instituciones de crédito y las casas de bolsa no pueden actuar como operadoras, buscando que las operadoras funcionen como unidades de negocio independientes de las demás entidades de un grupo financiero, siendo su único objeto la administración y distribución de fondos y eliminando potenciales conflictos de interés.

Con oficio N°312-2/14059/2016 el 12 de noviembre de 2015 la Comisión aprobó la solicitud de modificación de los estatutos sociales de la Operadora, para convertirse en una Sociedad Operadora de Fondos de Inversión conforme al artículo 36 de la Ley de Fondos de Inversión. En consecuencia, la Operadora ha procedido a su formalización ante fedatario público, con fecha 20 de febrero de 2016.

**Eventos relevantes**

La Operadora tiene como único empleado al Director General; los servicios administrativos que requiere son recibidos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco, compañía relacionada), mediante contrato de vigencia indefinida a cambio de un honorario.

**Lucha contra el crimen financiero**

Durante los últimos cinco años, se han establecido estándares globales en la estructura de HSBC. La inversión que se ha realizado en las capacidades de gestión del riesgo de delitos financieros ha fortalecido considerablemente la capacidad de proteger la integridad del sistema financiero. Se ha reunido un equipo altamente experto que está ayudando a dar forma al debate sobre el papel de nuestra industria en la lucha contra el crimen financiero.

Se ha avanzado mucho en la creación de una función de cumplimiento adecuada para los numerosos desafíos que enfrentamos y se han creado alianzas para combatir los delitos financieros con autoridades reguladoras y aquellas autoridades que aplican la ley.

En diciembre de 2017, el acuerdo de enjuiciamiento diferido de cinco años ('DPA', por sus siglas en inglés), llegó a su fin. Este acuerdo se había celebrado entre HSBC y el Departamento de Justicia de los EE. UU, en 2012 y fue un verdadero reto para HSBC. No obstante, salir del DPA fue más bien producto del enfoque de trabajo esencial que se ha realizado para transformar las capacidades de cumplimiento y proteger el sistema financiero. Este trabajo continuará mientras se busca asegurar que los cambios



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

realizados sean efectivos y sostenibles. La lucha contra el delito financiero es un ejercicio interminable y será un foco constante para la gestión del Grupo.

En enero de 2018, el Grupo celebró un nuevo acuerdo de enjuiciamiento diferido ("DPA") por tres años, con el Departamento de Justicia de los EE. UU. Para resolver la investigación del Departamento sobre las ventas de divisas y las actividades comerciales dentro del negocio de Mercados en 2010. El acuerdo reconoce las acciones ejercidas para fortalecer el programa de cumplimiento de Global Markets y los controles internos. HSBC se ha comprometido a realizar mejoras para asegurar resultados justos para nuestros clientes y proteger el funcionamiento ordenado y transparente de los mercados. No hubo impacto financiero en México con respecto a este DPA.

**Nota 2 - Bases de presentación de los estados financieros:**

Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados en cumplimiento cabal con los criterios de contabilidad para las sociedades operadoras de fondos de inversión en México (Criterios Contables), establecidos por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o criterio contable específico. Los Criterios Contables mencionados están contenidos en las "Disposiciones de Carácter General aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios".

Los criterios de contabilidad señalan que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las sociedades operadoras de fondos de inversión y en segundo término para instituciones de crédito, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y solo en caso de que las normas internacionales de información financiera (IFRS por su acrónimo en inglés) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones son los impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en la moneda de informe, peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y funcional.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anuales menor al (26%), utilizando para tal efecto, un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de medición de la inflación cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banxico) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulada en los tres ejercicios anuales, y los índices utilizados para reconocer la inflación se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u> (%)	<u>Acumulada</u> (%)
2018	\$ 6.2266	4.83	15.69
2017	\$ 5.9345	6.77	12.71
2016	\$ 5.5629	3.36	9.87

Autorización

El 28 de marzo de 2019, Antonio Dodero Portilla, Director General y, Diego Di Genova, quien es funcionario del Banco y funge como Director de Contabilidad de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la LFI y los estatutos de la Operadora; los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Adicionalmente, la Comisión tiene a su cargo la inspección, y vigilancia de las sociedades operadoras de sociedades de inversión y realiza la revisión de información financiera y de otra información que periódicamente las sociedades operadoras de fondos de inversión someten a su revisión.

**Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:**

Las políticas contables significativas aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, son las siguientes:

a. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional de inmediata realización, y se registran y son valuadas a su valor nominal. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se registran conforme se devengan y se incluyen en los resultados del ejercicio en el rubro de margen integral de financiamiento.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

b. Cuentas por cobrar

Los importes correspondientes a los servicios pendientes de cobrar, son evaluados por la administración y en caso de determinar posibilidades de irrecuperabilidad del saldo, se constituyen las estimaciones necesarias por su totalidad con cargo a los resultados del ejercicio a partir de los 90 días siguientes a su registro inicial.

c. Inversiones permanentes en acciones

La inversión en el capital social fijo de los fondos de inversión que se administran se valúa bajo el método de participación al valor del capital contable de estas, el cual equivale al valor razonable de dichos títulos calculado por un proveedor de precios independiente, la diferencia entre el valor nominal y el precio de la acción a la fecha de valuación se registra en el estado de resultados.

d. Otros activos

La Operadora reconoce activos intangibles, cuyo costo de adquisición se presenta disminuido de la amortización acumulada, la cual se determina con base en la vida útil estimada de los activos. También se reconoce en este rubro los pagos anticipados, los cuales se aplican al gasto cuando el servicio es recibido, así como saldos a favor del impuesto.

e. Provisiones

Con base en estimaciones de la Administración, se registran provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

f. Beneficios a los empleados

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tiene derecho el empleado, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Las obligaciones laborales por plan de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por causa distinta a reestructuración correspondiente al único empleado que tiene la Operadora al 31 de diciembre de 2018, se encuentra incorporado en el esquema de prestaciones del Banco.

g. Impuestos a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y se reconocen como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconozca fuera del resultado o una partida reconocida directamente en el capital contable.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

El impuesto a la utilidad diferido, se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconoce impuesto a la utilidad diferido (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y, en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad diferido se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

**h. Ingresos por servicios**

Los ingresos derivados de los servicios prestados a los Fondos de Inversión, se registran conforme se devengan.

**i. Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**j. Partes relacionadas**

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas principalmente por la administración de los fondos de inversión.

Se consideran partes relacionadas las personas físicas o morales que, directa o indirectamente, a través de uno o más intermediarios: i) controlen, sean controladas por, o estén bajo control común con el Grupo, o ii) ejerzan influencia significativa sobre, sean influidas significativamente por o estén bajo influencia significativa común del Grupo, también se consideran partes relacionadas a las asociadas del Grupo, el personal gerencial clave o directivos relevantes del Grupo.

**k. Concentración de negocio**

La Operadora se dedica a la prestación de servicios de administración y operación, principalmente a los Fondos de Inversión y a compañías relacionadas. Los ingresos por servicios prestados a dichos Fondos de Inversión y a compañías relacionadas, representan el 99.48% y 95.59% en 2018 y 2017 de los ingresos por comisiones y tarifas cobradas, respectivamente. Los ingresos por "Comisiones y tarifas cobradas", se presentan en la página siguiente.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Fondos de Inversión (Nota 5)	\$ 940,591	92.23	\$ 702,727	89.47
Empresas del Grupo Financiero HSBC (Nota 5)	72,947	7.15	79,477	10.12
Otros	<u>6,336</u>	<u>0.62</u>	<u>3,265</u>	<u>0.41</u>
	<u>\$1,019,874</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 785,469</u>	<u>100.00</u>

**Nota 4 - Cambios contables:**

NIF vigentes a partir del 1 de enero de 2018 y 2017

A partir del 1 de enero de 2018 y 2017, la Operadora de fondos adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el CINIF y que entraron en vigor a partir de las fechas antes mencionadas, las cuales no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Operadora de Fondos.

2018

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras” – Se especifica que las entidades deben llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional, determinando en moneda funcional, entre otras cuestiones: el valor razonable, realizar las pruebas de deterioro en el valor de los activos, la determinación de los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera.

Diversas NIF.

Se realizaron precisiones a las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros para eliminar los párrafos relacionados con la determinación del valor razonable, dado que tales determinaciones deberán llevarse a cabo observando la NIF B-17 “Determinación del valor razonable”, asimismo se incluyeron mejoras a la redacción de las mismas. Estos cambios afectaran las NIF C-2, C-3, C-16, C-19 y C-20.

2017

Mejoras a las NIF

NIF B-13 “Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros” - Se estableció que cuando se tenga un activo financiero o un pasivo financiero, clasificado como partida a largo plazo y a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora se encuentra en incumplimiento de dicho instrumento financiero, pero durante el periodo posterior (entre la fecha de los estados financieros y la fecha en que son autorizados para su emisión a terceros), la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para mantener los cobros o pagos sobre una base de largo plazo, tal activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de largo plazo a la fecha de los estados financieros. Ese hecho debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

En el caso de no lograr el convenio mencionado durante el periodo posterior, el activo o pasivo correspondiente debe clasificarse como de corto plazo a la fecha de los estados financieros.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

Estableció que cuando existe un activo financiero o un pasivo financiero, contratado como partida de corto plazo y durante el periodo posterior a la fecha de los estados financieros, la entidad deudora y la acreedora concluyen un convenio para diferir los cobros o pagos correspondientes sobre una base de largo plazo (tal como en una reestructura), el activo o pasivo debe mantenerse clasificado como de corto plazo a la fecha de los estados financieros y en el periodo siguiente debe clasificarse como partida de largo plazo, considerando que la sustancia económica del crédito como partida de largo plazo es diferente a la que se tenía contratada; tal convenio debe considerarse como un hecho posterior a la fecha de los estados financieros que sólo requiere revelación.

NIF C-11 "Capital Contable" - Se especificó que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones que, a la fecha de dicho registro, ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes, deben reconocerse por la entidad en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengamiento y no en el capital contable, dado que no se considera que estén relacionados con una transacción de capital de la entidad.

**Nota 5 - Operaciones y saldos con partes relacionadas:**

En el curso normal de sus operaciones, la Operadora lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, como el cobro de servicios de administración de activos, de operación, distribución y recompra de acciones, y servicios de asesoría financiera. Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

<u>Comisiones y tarifas cobradas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	\$ 520,446	\$ 398,819
HSBC-DE, S. A. de C. V.	127,446	92,468
HSBC-E3, S. A. de C. V.	70,201	59,253
HSBC-DG, S. A. de C. V.	70,512	48,095
HSBC-D1, S. A. de C. V.	46,378	22,704
HSBC-D9, S. A. de C. V.	13,587	13,913
HSBC-D10, S. A. de C. V.	12,225	10,616
HSBC-E2, S. A. de C. V.	30,707	16,273
HSBC-V3, S. A. de C. V.	5,589	5,588
HSBC-V2, S. A. de C. V.	4,740	5,054
HSBC-FF, S. A. de C. V.	7,200	5,153
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	4,018	3,870
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	3,200	2,964
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	1,747	1,712
HSBC-D7, S. A. de C. V.	160	162
HSBC-DH, S. A. de C. V.	781	813
HSBC-DL, S. A. de C. V.	13,403	10,704
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	334	348
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	6,741	4,204
HSBC Fondo 1, S. A. de C. V.	14	13
HSBC Pensiones, S. A. de C. V.	8,860	9,129
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	4,250	4,402
HSBC México, S. A.	<u>49,533</u>	<u>55,200</u>
	<u>\$1,002,072</u>	<u>\$ 771,457</u>



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Comisiones y erogaciones pagadas</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	<u>\$ 560,552</u>	<u>\$ 352,769</u>
<u>Gastos por servicios:</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	\$ 89,747	\$ 81,068
HSBC Global Asset Management Limited	31,528	21,445
HSBC Global Asset Management (USA) Inc.	-	201
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	<u>377</u>	<u>358</u>
	<u>\$ 121,652</u>	<u>\$ 103,072</u>
<u>Ingresos por servicios</u>		
Global Asset Management USA	<u>\$ 6,018</u>	<u>\$ 3,987</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de las disponibilidades con HSBC México, se muestran a continuación:

<u>Disponibilidades</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	\$ 6,656	\$ 16,971
Pagaré <sup>1</sup>	<u>250,000</u>	<u>160,000</u>
	<u>\$ 256,656</u>	<u>\$ 176,971</u>

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la cuenta de disponibilidades incluye un pagaré bancario, el cual se contrató con fechas de vencimiento semanales y quincenales. Dicho pagaré se encuentra invertido a una tasa del 6% y 5% al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente. El monto de los intereses reconocidos por las disponibilidades es por \$12,968 y \$7,054 al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

<u>Cuentas por cobrar</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	\$ 53,283	\$47,318
HSBC-DE, S. A. de C. V.	12,879	12,197
HSBC-E3, S. A. de C. V.	6,808	6,885
HSBC-DG, S. A. de C. V.	5,998	6,833
HSBC-D1, S. A. de C. V.	5,848	3,549
HSBC-D9, S. A. de C. V.	873	1,376
HSBC-E2, S. A. de C. V.	3,228	2,470
HSBC-D10, S. A. de C. V.	1,082	852
HSBC-V3, S. A. de C. V.	489	595
HSBC-V2, S. A. de C. V.	432	485
HSBC-FF, S. A. de C. V.	682	611
HSBC Fondo 4, S. A. de C. V.	177	172
HSBC Fondo 5, S. A. de C. V.	404	391
HSBC Fondo 6, S. A. de C. V.	318	306
HSBC-DH, S. A. de C. V.	75	77
HSBC-D7, S. A. de C. V.	16	16
HSBC-DL, S. A. de C. V.	1,083	1,220
HSBC Fondo 3, S. A. de C. V.	33	34
HSBC Fondo Global1, S. A. de C. V.	629	560
SBC Fondo 1, S. A. de C. V.	1	1
HSBC Pensiones, S. A. de C. V.	-	1,747
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	-	879
HSBC México, S. A.	10,539	15,708
HSBC Global Asset Management Limited	<u>1,327</u>	<u>1,722</u>
	<u>\$ 106,204</u>	<u>\$106,004</u>
 <u>Cuentas por pagar</u>		
HSBC México S.A. de C.V.	\$ 149,073	\$42,001
HSBC Global Asset Management Limited	8,600	7,714
HSBC Global Asset Management (USA) Inc.	-	201
Inmobiliaria Guatusi S.A. de C.V.	<u>19</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 157,682</u>	<u>\$49,916</u>

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

**Nota 6 – Inversiones permanentes:**

El saldo en inversión en acciones permanentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestran a continuación:

<u>Fondos de inversión</u>	<u>% de participación</u>	<u>Inversión permanente al final del año</u>	<u>Inversión permanente al inicio del año</u>	<u>Participación en los resultados</u>	<u>Participación en los resultados 2017</u>
HSBC-D2, S. A. de C. V.	100%	1,252	1,177	75	58
HSBC-DE, S. A. de C. V.	100%	1,191	1,118	73	59
HSBC-E3, S. A. de C. V.	100%	1,411	1,329	81	62
HSBC-DG, S. A. de C. V.	100%	2,338	2,265	73	114
HSBC-D1, S. A. de C. V.	100%	1,230	1,155	75	57
HSBC-D9, S. A. de C. V.	100%	1,186	1,116	70	55
HSBC-D10, S. A. de C. V.	100%	1,553	1,464	89	68
HSBC-E2, S. A. de C. V.	100%	1,995	1,971	24	126
HSBC-V3, S. A. de C. V. <sup>(1)</sup>	100%	1,251	1,466	(216)	64
HSBC-FF, S. A. de C. V.	100%	1,662	1,711	(49)	119
HSBC FONDO 5, S. A. de C. V.	100%	1,535	1,595	(60)	104
HSBC FONDO 6, S. A. de C. V.	100%	1,622	1,719	(97)	136
HSBC FONDO 4, S. A. de C. V.	100%	1,453	1,469	(16)	89
HSBC-DH, S. A. de C. V.	100%	1,527	1,448	78	70
HSBC-DL, S. A. de C. V.	100%	1,635	1,663	(27)	(104)
HSBC FONDO3, S. A. de C. V.	100%	1,391	1,397	(6)	73
HSBC Fondo Global 1, S. A. de C. V.	100%	1,366	1,460	(95)	94
HSBC-V2, S. A. de C. V.	100%	1,017	1,177	(160)	77
HSBC-D7, S. A. de C. V.	100%	2,330	2,267	63	91
HSBC FONDO 1, S. A. de C. V.	100%	<u>1,413</u>	<u>1,332</u>	<u>80</u>	<u>65</u>
		<u>\$ 30,355</u>	<u>\$30,299</u>	<u>\$ 56</u>	<u>\$ 1,477</u>

(1) La operadora adquirió el 100% del capital social de dicha sociedad el 27 de febrero de 2017.

**Nota 7 - Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la Renta [ISR]):**

Impuestos a la utilidad

El cargo neto a resultados por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
ISR causado	(\$93,800)	(\$92,052)
ISR de ejercicios anteriores	183	-
ISR diferido	<u>338</u>	<u>1,543</u>
Impuestos a la utilidad	<u>(\$93,280)</u>	<u>(\$90,509)</u>

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

A continuación, se presenta en forma condensada una conciliación entre el resultado contable y el fiscal:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del ejercicio, antes de ISR	\$ 320,561	\$ 320,370
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Amortización		-
Efecto fiscal de la inflación, neto	(11,501)	(18,131)
Gastos no deducibles	2,540	551
Provisiones, netas	(3,448)	5,529
Otros	<u>4,517</u>	<u>(1,477)</u>
Resultado fiscal	312,668	306,842
Tasa de ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto del ejercicio	<u>\$ 93,800</u>	<u>\$ 92,052</u>

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 320,561	\$ 320,370
Tasa legal de impuestos vigente	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto determinado	96,168	96,111
(Menos) más partidas en conciliación:		
Efectos de inflación	(3,450)	(5,439)
No deducibles	762	165
Otros	<u>320</u>	<u>(328)</u>
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 93,800</u>	<u>\$ 90,509</u>
Tasa efectiva	<u>29%</u>	<u>28%</u>
ISR diferido		

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el ISR diferido se determina a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisiones	(\$14,853)	(\$13,728)
Tasa de impuesto	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido neto	<u>(\$ 4,456)</u>	<u>(\$ 4,119)</u>



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La legislación fiscal vigente establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la cuenta de capital de aportación asciende a \$13,508 y al 31 de diciembre 2017 asciende a \$12,885; por otra parte, en relación al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), la LISR establece una retención adicional para el pago de dividendos provenientes de utilidades generadas a partir de 2014 aplicable a las personas físicas y a residentes en el extranjero. También establece que los contribuyentes llevarán una CUFIN por las utilidades generadas al 31 de diciembre de 2013 y otra CUFIN por utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de la CUFIN asciende a \$286,183 y al 31 de diciembre 2017 asciende a \$281,240.

En la Ley de Ingresos de la Federación publicada el pasado 18 de noviembre de 2015 en el artículo Tercero de las disposiciones de vigencia temporal de la LISR, se otorga un estímulo fiscal a las personas físicas residentes en México que se encuentren sujetas al pago adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos.

El estímulo es aplicable siempre y cuando dichos dividendos o utilidades se hayan generado en 2014, 2015, 2016 y sean reinvertidos en la persona moral que generó dichas utilidades, y consiste en un crédito fiscal equivalente al monto que resulte de aplicar al dividendo o utilidad que se distribuya, el porcentaje que corresponda al año de distribución como sigue:

<u>Año de distribución del dividendo o utilidad</u>	<u>Porcentaje de aplicación al monto del dividendo o utilidad distribuido</u>
2017	1%
2018	2%
2019 en adelante	5%

El crédito fiscal determinado será acreditable únicamente contra el 10% adicional de ISR que la persona moral deba retener y enterar.

Para poder aplicar el crédito se deben cumplir los siguientes requisitos:

- La persona moral debe identificar en su contabilidad los registros correspondientes a utilidades o dividendos generados en 2014, 2015, y 2016, así como las distribuciones respectivas.
- Presentar en las notas sobre los estados financieros la información analítica del periodo en el cual se generaron las utilidades, se reinvertieron y se distribuyeron como dividendos o utilidades.
- Para las personas morales cuyas acciones no se encuentren colocadas en la Bolsa Mexicana de Valores y apliquen este estímulo deberán optar por dictaminar sus estados financieros para efectos fiscales en términos del artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

**Nota 8 - Capital contable:**

Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social fijo asciende a \$1,316 (\$1,000 nominales) y está representado por 1,316 acciones Serie "A", que han sido íntegramente suscritas y pagadas para ambos años.

Movimientos

El 27 de abril de 2018, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2017 por \$229,861 a resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 26 de abril de 2018, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$220,000, los cuales fueron pagados el 25 de junio de 2018.

El 28 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2016 por \$202,287 a resultados de ejercicios anteriores y ponerlo a disposición del Consejo de Administración.

El 25 de octubre de 2017, el Consejo de Administración acordó decretar dividendos a los accionistas por \$202,000, los cuales fueron pagados el 27 de noviembre de 2017.

Restricciones al capital contable

La utilidad neta del ejercicio estará sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social, el saldo de la reserva legal alcanzó el importe requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades provenientes de valuación al valor razonable de las inversiones en valores no podrán distribuirse hasta que se realicen.

**Nota 9 - Administración Integral de Riesgos (AIR):**

El objeto fundamental de la Operadora es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

El proceso de AIR tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura de riesgo en la operación diaria.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017**

---

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúe la Operadora, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Operadora.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que está expuesta la Operadora derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta

c. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Operadora, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

d. Riesgo operacional

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas o por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Operadora se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente.

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitigan estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando estos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

**Nota 10 - Compromisos:**

La Operadora ha celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, comprometiéndose a prestarle toda clase de servicios relacionados con la administración, distribución y custodia de valores propios de su objeto social; dicho contrato es por tiempo indefinido. El gasto por este concepto fue de \$650,299 y \$433,837 en 2018 y 2017, respectivamente, y se incluyen en los rubros de “Comisiones y erogaciones pagadas” y “Gastos de administración” en el estado de resultados.

**Nota 11 - Eventos posteriores:**

Con fecha 26 de febrero de 2019, la Operadora adquirió dos nuevos fondos de inversión con los nombres HSBC-G1, S. A. de C. V. Fondo de inversión de renta variable y HSBC-V4, S. A. de C. V. Fondo de inversión de renta variable manteniendo el 100% de participación.

<u>Fondos de inversión</u>	<u>% de participación</u>	<u>Títulos</u>	<u>Inversión</u>
HSBC-G1, S. A. de C. V.	100%	110,000	1,100,000
HSBC-V4, S. A. de C. V.	100%	110,000	1,100,000

**Nota 12 - Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y reforma financiera:**

2019

Mejoras a las NIF 2019

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-9, “Información financiera a fechas intermedias” – A raíz de la entrada en vigor en 2018 de las normas relativas a instrumentos financieros, en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIC 34, “Información Financiera Intermedia”, se incluyeron nuevos requerimientos de revelaciones sobre valor razonable de instrumentos financieros y sobre ingresos por contratos con clientes. El CINIF está de acuerdo con los cambios efectuados por la NIC 34, por lo que sugiere también incluirlos en la NIF B-9.

Los principales cambios son: i) para instrumentos financieros, se deberá revelar la información sobre valor razonable requerida por las NIF C-20, “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”, la NIF C-19, “Instrumentos financieros por pagar” y por la NIF B-17, “Determinación del valor razonable”; también se deberá revelar ii) el desglose de los ingresos procedentes de contratos con clientes requerido por la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”. Asimismo, se incluyen ejemplos de las revelaciones conforme al párrafo anterior como: i) transferencias entre niveles de la jerarquía de valor razonable; ii) cambios en la clasificación de los activos financieros como resultado de un cambio en el propósito o uso de esos activos; y iii) cambios en los pasivos contingentes o activos contingentes.

Su aplicación es prospectiva a partir del 1° de enero de 2019.



**HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,**  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF D-3, “Beneficios a los empleados” – Se hacen precisiones para tener un mejor entendimiento y, por consecuencia una mejor aplicación de la misma, entre las principales precisiones se encuentran las siguientes: i) se precisa que un traspaso de personal entre entidades bajo control común con reconocimiento de antigüedad implica reconocer en los estados financieros individuales de la entidad que recibe el personal el efecto retroactivo de una Modificación al Plan “MP”, equivalente a una introducción de un nuevo plan y para la entidad que traspasa el plan es una Liquidación Anticipada de Obligaciones “LAO”. En los estados financieros consolidados los traspasos de personal no tienen efecto, salvo que se cambien los beneficios al momento del traspaso; ii) se incluye una precisión de que cambios aplican a la tasa de descuento (de bonos gubernamentales a bonos corporativos o viceversa), respecto a cualquier efecto en el valor presente del pasivo laboral, debe considerarse como un cambio en la estimación contable y reconocerse cuando esto ocurra en los resultados del periodo en forma prospectiva con base en lo establecido en la NIF B-1, “Cambios contables y correcciones de errores”; y iii) se incluye a los beneficios asumidos por traspaso de empleados entre entidades bajo control común como una MP, para determinar el Costo Laboral de Servicios Pasados “CLSP”.

NIF D-5, “Arrendamientos” –Se realizaron ajustes menores a la redacción de la regla contable, incorporando el término “evaluar la probabilidad de ejercer” en sustitución del término “considerar” para determinar el plazo del arrendamiento. Asimismo, se hace la precisión de que un arrendador debe reconocer los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos operativos como ingresos cuando se devengan, en línea recta o de acuerdo con otra base sistemática, si ésta es más representativa del patrón de consumo de los beneficios económicos del activo subyacente por su uso.

2018

Mejoras a las NIF 2018.

Mejoras que generan cambios contables.

NIF B-10 “Efectos de la Inflación” – Se requieren revelaciones adicionales sobre los porcentajes de inflación generados en el entorno económico acumulados de tres años, incluyendo los dos años anteriores y el del propio periodo, que servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente. Estos cambios aplicarán a partir del ejercicio que inicie el 1º de enero de 2018, no obstante, se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2017, sus cambios deben reconocerse de forma retrospectiva.

Mejoras que no generan cambios contables.

NIF B-15 “Conversión en monedas extranjeras” – Se especifica que las entidades deben llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional, determinando en moneda funcional, entre otras cuestiones: el valor razonable, realizar las pruebas de deterioro en el valor de los activos, la determinación de los pasivos o activos por impuestos diferidos, etcétera.

***HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V.,  
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión,***  
Grupo Financiero HSBC,  
Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Diversas NIF.

Se realizaron precisiones a las nuevas NIF relativas a instrumentos financieros para eliminar los párrafos relacionados con la determinación del valor razonable, dado que tales determinaciones deberán llevarse a cabo observando la NIF B-17 Determinación del valor razonable, asimismo se incluyeron mejoras a la redacción de las mismas. Estos cambios afectaran las NIF C-2, C-3, C-16, C-19 y C-20.